Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 14 de junio de 2010

Señor / es: MD Computer`s de María Del Carmen Galeano
Dirección: Mcal. López Nº 5593
Teléfono: 615-793

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"ALQUILER DE IMPRESORAS LASER – SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 190064/2010** fue adjudicado a la Empresa J. FLEISMAN Y CIA. S.R.L.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MD COMPUTER'S
INFORMATICA
Tel.: 615.793 Cel.: (0981) 666287
Mcal. López 5593 As. - Py.
15/06/2010

UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Adquisiciones

Asunción, 14 de junio de 2010

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Señor / es: J. FLEISMAN Y CIA. S.R.L.
Dirección: Avda. Mcal. López 4850
Teléfono: 662 - 336
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ALQUILER DE IMPRESORAS LASER – SEGUNDO LLAMADO"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa ***ID* Nº 190064,** por un monto mensual de **Gs.** 9.996.000 IVA Incluido (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y seis mil) a partir de la firma del presente Contrato hasta el 31 de diciembre de 2010 según Resolución de Intendencia Nº 1250/2010.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 29/04/2010, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de Pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Contrato del 5% sobre el monto total de lo adjudicado de conformidad a lo establecido en el art. 6 del Decreto Nº 4008 de fecha 26 de febrero del 2.010 del Ministerio de Hacienda
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefe
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

DIEGO JARA
3633094
15/06/10

209

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunción, 14 de junio de 2010

Señor / es: DATA LAB S.A.
Dirección: Artigas Nº 1645
Teléfono: 209-126

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

JAVIER A. GONZALEZ L.
Dirección de Adquisiciones

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"ALQUILER DE IMPRESORAS LASER – SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 190064/2010** fue adjudicado a la Empresa J. FLEISMAN Y CIA. S.R.L.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

Recibido por: Julia Barrios
Firma:
Fecha: 15-06-10